

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



GUÍA OFICIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

ENFOQUE CUANTITATIVO

*Documento complementario a la Guía Oficial para la elaboración del
Informe Final de Investigación (Tesis)*

AREQUIPA - PERÚ

2026

CONTROL DEL DOCUMENTO

Elemento	Información
Documento	Guía para la elaboración del plan de tesis de enfoque cuantitativo.
Unidad responsable	Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Versión	1.0 - 2026, elaborada como documento complementario a la Guía del Informe Final.
Ámbito de aplicación	Estudiantes, asesores, jurados y docentes de investigación de la Facultad.
Naturaleza	Guía y plantilla institucional. Debe adecuarse al reglamento vigente y a las particularidades justificadas del estudio propuesto.
Instrumento de evaluación asociado	Rúbrica Analítica para Evaluar el Plan de Tesis (enfoque cuantitativo, puntaje máximo 20 puntos).
Actualización	La Unidad de Investigación revisará periódicamente el documento ante cambios normativos, metodológicos o editoriales.

Advertencia de uso

Esta guía corresponde al PLAN de tesis, es decir, a una propuesta de investigación aún no ejecutada. Por ello, la metodología debe redactarse principalmente en futuro o condicional: "se aplicará", "se seleccionará", "se procesarán los datos". Las acciones no realizadas no deben presentarse como ejecutadas ni describirse en pasado.

Los textos orientadores y ejemplos deben sustituirse por información real. Todos los ejemplos de esta versión son ficticios y no deben copiarse literalmente.

El plan de tesis comparte con el informe final la estructura de los Capítulos I, II y III, pero no incluye resultados ni discusión, pues estos solo existen una vez ejecutada la investigación. En cambio, el plan debe demostrar viabilidad, cronograma y presupuesto, componentes que ya no se detallan de la misma forma en el informe final.

PRESENTACIÓN

La presente guía orienta la redacción, organización y revisión del plan de tesis de enfoque cuantitativo. Su propósito es asegurar coherencia entre el problema, los objetivos, las hipótesis, las variables, el diseño metodológico propuesto, los instrumentos previstos, el plan de análisis estadístico, la viabilidad del estudio y los criterios de ética, protección de datos, integridad académica y uso responsable de inteligencia artificial.

El documento funciona como una plantilla flexible. La estructura básica debe conservarse, pero los apartados señalados como "cuando corresponda" se incluirán únicamente si son pertinentes al tipo, nivel y diseño de la investigación propuesta. La calidad metodológica prevalece sobre la aplicación mecánica de una estructura.

Esta guía ha sido elaborada en correspondencia directa con la Rúbrica Analítica para Evaluar el Plan de Tesis, de modo que cada capítulo y apartado permite reunir la evidencia que el evaluador o jurado calificará en los diez criterios de dicho instrumento. A lo largo del documento se incluyen recuadros de "Correspondencia con la rúbrica" que señalan qué criterio evalúa cada sección.

INSTRUCCIONES GENERALES

Formato, escritura científica y organización del plan

1. Reglas de formato

Elemento	Especificación institucional recomendada
Tamaño de papel	A4.
Márgenes	Superior: 2.5 cm; inferior: 2.5 cm; izquierdo: 3.0 cm; derecho: 2.5 cm.
Fuente del cuerpo	Times New Roman, 12 puntos. Puede utilizarse Arial 11 cuando el reglamento vigente lo autorice.
Interlineado	1.5 en el cuerpo. Las tablas, notas y anexos pueden utilizar interlineado sencillo para mejorar la legibilidad.
Alineación	Texto justificado, con sangría de primera línea de 1.27 cm, excepto títulos, tablas, figuras y citas en bloque.
Títulos	Jerarquía consistente. Los títulos de capítulos deben iniciar en página nueva.
Numeración	Páginas preliminares en números romanos minúsculos y cuerpo desde la introducción en números arábigos. La portada no muestra número.
Tablas y figuras	Numeradas consecutivamente, con título y nota conforme a APA 7. Deben mencionarse e interpretarse en el texto.
Citas y referencias	APA séptima edición. Toda cita debe aparecer en referencias y toda referencia debe haber sido citada.
Extensión orientativa del plan	Entre 25 y 40 páginas de cuerpo (Capítulos I a III más viabilidad, cronograma y presupuesto), sin contar preliminares, referencias ni anexos, salvo disposición distinta del reglamento vigente.

2. Reglas para el título

- Debe expresar con precisión el fenómeno o relación estudiada, la población o unidad de análisis y, cuando resulte necesario, el contexto o periodo previsto.
- Se recomienda una extensión máxima de 15 palabras, sin sacrificar claridad científica.
- No debe contener abreviaturas innecesarias, fórmulas, comillas ni punto final.
- Debe evitar afirmar causalidad cuando el diseño solo permitirá describir o establecer asociación.
- El nombre de una institución educativa no se incorporará cuando pueda comprometer su anonimato o exista una disposición ética institucional. Se utilizará una descripción general o código.
- El título del plan debe coincidir con el título que posteriormente encabezará el informe final, salvo ajustes menores justificados durante la ejecución.

Ejemplo orientador

Efecto de un programa de retroalimentación automatizada con inteligencia artificial en la autorregulación del aprendizaje universitario, 2026.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 1 — Título, descripción del problema y delimitación (2,5 puntos).

3. Escritura científica en el plan

- Utilizar lenguaje claro, preciso, impersonal o académico, evitando afirmaciones absolutas no respaldadas por evidencia.
- Distinguir hechos documentados, propuestas metodológicas e interpretaciones del investigador; el plan no reporta resultados, por lo que no deben anticiparse hallazgos como si ya existieran.
- Mantener consistencia terminológica: la misma variable, dimensión y población deben conservar la misma denominación en todo el plan.
- Evitar copiar definiciones de manera acumulativa. Sintetizar, comparar y argumentar.
- Redactar la metodología en futuro o condicional ("se aplicará", "se seleccionará", "se analizarán los datos mediante..."), pues describe lo que se hará, no lo que ya se hizo.
- Las hipótesis se formulan como enunciados a contrastar, no como conclusiones; evitar dar por sentado su cumplimiento.

Regla de tiempo verbal

A diferencia del informe final, que describe en pasado lo ya ejecutado, el plan de tesis describe en futuro o condicional lo que se hará. Solo se usa pasado para referirse a antecedentes, teoría o instrumentos ya existentes en la literatura.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 10 — Redacción científica, APA 7 y presentación formal (1,5 puntos).

4. Integridad académica y uso de inteligencia artificial

Criterios obligatorios

- La autoría intelectual corresponde al tesista. La IA no puede figurar como autora.
- Toda información, cita, DOI, dato o referencia sugerida por una herramienta de IA debe verificarse en la fuente original.
- No deben cargarse datos personales, instrumentos confidenciales, actas, firmas ni bases identificables en servicios públicos de IA.
- El uso relevante de IA debe declararse en el anexo correspondiente, indicando herramienta, finalidad y acciones de verificación humana.
- La IA no debe emplearse para fabricar antecedentes, citas, dictámenes de expertos, coeficientes de validez o confiabilidad, ni evidencias de viabilidad.
- El tesista es responsable de la exactitud, originalidad y trazabilidad del contenido del plan.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 8 — Ética, gestión de datos e integridad académica (1,5 puntos); es además condición crítica para el dictamen favorable.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE TESIS

Componentes obligatorios y condicionales

Bloque	Componentes	Aplicación
Preliminares	Portada, páginas institucionales, índice.	Obligatorio. Declaración de originalidad, resumen, abstract e índices de tablas/figuras según lo exija el asesor o el reglamento vigente.
Introducción	Presentación breve del problema, propósito, aporte esperado, metodología prevista y organización del plan.	Recomendado; algunos asesores prescinden de ella e inician directamente en el Capítulo I.
Capítulo I	Planteamiento del problema: descripción, pregunta, objetivos, justificación, viabilidad y factibilidad, evaluación de deficiencias en el conocimiento (brecha), hipótesis.	Hipótesis cuando el nivel y diseño lo permiten.
Capítulo II	Marco referencial: marco conceptual, marco teórico, antecedentes (locales, nacionales, internacionales), marco contextual y marco normativo.	Marco normativo solo si aporta al problema.
Capítulo III	Metodología: enfoque/nivel/tipo, diseño, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, técnicas de análisis de datos, procedimiento de recolección, aspectos éticos.	Programa o intervención educativa solo en estudios experimentales o cuasiexperimentales.
Cierre	Cronograma, Presupuesto, Referencias y Anexos.	Cronograma y Presupuesto son obligatorios; los anexos se incluyen según el estudio.

Diferencia clave respecto del informe final

El plan de tesis NO incluye Capítulo IV de resultados ni Capítulo V de discusión, porque estos solo pueden redactarse una vez ejecutada la investigación. En su lugar, el Capítulo I incorpora un apartado de viabilidad y factibilidad, y el plan cierra con Cronograma y Presupuesto como secciones finales sin numeración de capítulo, siguiendo la práctica habitual en la Facultad. En el informe final, estos componentes ya no se desarrollan del mismo modo: allí solo se reportan las limitaciones efectivamente encontradas durante la ejecución.

ÍNDICE AUTOMÁTICO

En Microsoft Word, haga clic derecho sobre esta tabla y seleccione "Actualizar campo".

Nota: utilice estilos de Word y actualice el índice general, de tablas y de figuras antes de entregar el plan.

PÁGINAS PRELIMINARES

Plantillas y orientaciones

1. Portada institucional

Campos que debe contener

- Universidad, Facultad y Escuela Profesional.
- Título completo del plan de tesis.
- Nombre completo del tesista o tesistas.
- Indicación de que se trata de un "Plan de Tesis" para optar el grado o título profesional.
- Nombre y grado académico del asesor.
- Ciudad, país y año de presentación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



PLAN DE TESIS

Título del plan de tesis desde el enfoque cuantitativo...

Plan de Tesis presentado por:

Apellidos, Nombres completos del
tesista 1

Apellidos, Nombres completos del
tesista 2

Para optar el Título Profesional de:

Licenciado(a) en Educación,
especialidad: [Especialidad]

Asesor:

Mg./Dr./MSc. Apellidos, Nombres
completos

Arequipa – Perú

2026

2. Declaración de originalidad, autoría y uso de IA

Texto sugerido

Declaro que el presente plan de tesis es resultado de mi trabajo académico, que las fuentes han sido citadas adecuadamente y que no se han fabricado, falsificado ni manipulado antecedentes, citas o evidencias de viabilidad. Cuando se utilizaron herramientas de inteligencia artificial, su empleo se limitó a las finalidades declaradas en el anexo correspondiente y todo contenido fue revisado, contrastado y validado por el autor o autores.

3. Resumen del plan

El resumen debe redactarse en un solo párrafo y presentar de forma autosuficiente: el problema, el objetivo general, el enfoque y diseño propuestos, la población o muestra prevista, los instrumentos que se aplicarán, el procedimiento analítico previsto y el aporte esperado. Se recomienda una extensión de 150 a 200 palabras, salvo disposición distinta del reglamento.

- No incluir citas, tablas, figuras, abreviaturas no definidas ni resultados, pues el plan aún no los tiene.
- Redactar en futuro o condicional: "se determinará", "se aplicará", "se espera contribuir a...".
- Incluir de tres a cinco palabras clave normalizadas, preferentemente consultadas en los tesauros ERIC o UNESCO.

Estructura orientadora

Problema: Se ha identificado que... Objetivo: Determinar... Metodología prevista: Se desarrollará un estudio... Aporte esperado: Los hallazgos permitirán... Palabras clave: ...

4. Abstract

Debe ser una traducción académica fiel del resumen, no una reescritura con contenido diferente. Las palabras clave deben traducirse y verificarse en vocabularios especializados cuando sea posible.

5. Índices

- Índice general.
- Índice de tablas.
- Índice de figuras.
- Lista de abreviaturas y siglas, solo cuando sea necesaria.

INTRODUCCIÓN

Síntesis argumentativa de la propuesta

La introducción presenta al lector una visión integral de la investigación propuesta. Debe explicar el contexto del problema, su relevancia, la brecha que motiva el estudio, el objetivo general, el enfoque y diseño previstos, la población o muestra que se abordará, los instrumentos que se aplicarán, el análisis que se realizará y la organización de los capítulos del plan.

- No anticipar resultados ni conclusiones: el plan describe lo que se hará, no lo que se encontró.
- No duplicar literalmente el Capítulo I ni convertir la introducción en una lista de apartados.
- Incluir una breve declaración del aporte o novedad esperada del estudio.
- Mantener coherencia con el resumen y con el objetivo general.

Extensión orientativa

Entre una y dos páginas, según la complejidad del estudio propuesto.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Debe explicar de manera progresiva el contexto, las manifestaciones observables del problema, sus posibles causas y consecuencias, y la evidencia que demuestra su existencia.

El fenómeno: Presentar qué está ocurriendo, no todavía el problema particular.

Evidencia empírica: Después demostrar que el fenómeno no es una percepción del investigador.

Contextualización del problema: Ahora acercamos el fenómeno al contexto donde se realizará el estudio.

Después demostrar que el fenómeno no es una percepción del investigador.

La argumentación debe avanzar desde un marco amplio (internacional, nacional) hacia el contexto específico del estudio propuesto (regional, institucional), cerrando con la formulación explícita del problema en la institución donde se ejecutará la investigación.

- Utilizar estadísticas oficiales, artículos científicos, informes institucionales y fuentes primarias pertinentes, priorizando datos recientes y verificables.
- Evitar establecer un número máximo rígido de fuentes. La selección debe responder a la necesidad argumentativa, no a una cuota de citas.
- Diferenciar evidencia del problema, interpretación del investigador y antecedentes del estudio; estos últimos se desarrollan con mayor detalle en el Capítulo II.
- No revelar el nombre de instituciones o personas cuando exista riesgo de identificación o no se cuente con autorización explícita.
- Cerrar el apartado con un párrafo de síntesis que enuncie con precisión cuál es el problema en la institución específica donde se realizará el estudio.

Criterio de calidad

Al finalizar el apartado, el lector debe comprender qué ocurre, a quiénes afecta, por qué merece ser investigado y qué aspecto aún no ha sido suficientemente explicado o resuelto en el contexto institucional específico.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 1 — Título, descripción del problema y delimitación (2,5 puntos).

1.2. Pregunta

Pregunta general

La pregunta general debe ser clara, investigable, medible y coherente con el nivel y diseño previstos. Debe incluir las variables o fenómenos, la población o unidad de análisis, el contexto institucional y, cuando sea relevante, el periodo.

Ejemplo

¿Existe relación entre las redes sociales y la convivencia escolar en la Institución Educativa [nombre o código], Arequipa, 2026?

Preguntas específicas

Deben derivarse directamente de la pregunta general y corresponder una a una a los objetivos específicos y, cuando corresponda, a las dimensiones de las variables. No se establece un número obligatorio; se formularán las necesarias para responder integralmente al problema sin fragmentarlo de forma artificial.

- En estudios descriptivos, pueden abordar niveles, características o distribución de una variable o dimensión.
- En estudios correlacionales, pueden examinar la relación entre la variable principal y cada dimensión de la otra variable.
- En estudios experimentales, pueden comparar grupos, momentos o dimensiones, siempre que el diseño y el análisis previstos lo permitan.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general de la investigación

Debe expresar la acción central del estudio mediante un verbo en infinitivo coherente con el nivel de investigación: describir, comparar, determinar, relacionar, explicar, evaluar o estimar, entre otros. Debe guardar correspondencia exacta con la pregunta general.

Ejemplo

Determinar la relación entre las redes sociales y la convivencia escolar en la Institución Educativa [nombre o código], Arequipa, 2026.

1.3.2. Objetivos específicos

Cada objetivo específico debe corresponder exactamente a una pregunta específica y a un resultado esperado identificable. No deben incorporar variables, poblaciones o acciones que no aparezcan en el problema general.

1.4. Justificación de la investigación

La justificación debe argumentar el valor del estudio propuesto, no limitarse a enumerar criterios de forma mecánica. Se recomienda desarrollar cada componente en un subapartado breve y sustentado:

1.4.1. Conveniencia

Por qué es oportuno investigar el problema en este momento y en este contexto específico.

1.4.2. Relevancia social

Quiénes podrán beneficiarse de los hallazgos y de qué manera (estudiantes, familias, docentes, comunidad educativa).

1.4.3. Implicaciones prácticas

Decisiones, protocolos, programas o intervenciones institucionales que podrían orientarse con los resultados esperados.

1.4.4. Valor teórico

Cómo el estudio ampliará, contrastará o precisará el conocimiento existente sobre las variables abordadas.

1.4.5. Utilidad metodológica

Instrumentos, procedimientos o estrategias analíticas que el estudio aportará o validará para investigaciones futuras.

Vínculo institucional y normativo

Se recomienda cerrar la justificación señalando cómo el estudio se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI) de la institución donde se ejecutará, y con la normativa vigente pertinente (por ejemplo, la Ley N.º 29719 y el D. S. N.º 004-2018-MINEDU en temas de convivencia escolar, u otra norma aplicable según el objeto de estudio).

1.5. Viabilidad y factibilidad

Este apartado es exclusivo del plan de tesis y debe demostrar, con evidencia concreta, que el estudio propuesto puede ejecutarse con los recursos, el tiempo y las autorizaciones disponibles. Se recomienda desarrollar las siguientes dimensiones:

Dimensión	Debe demostrar
Viabilidad técnica	Acceso a la institución educativa o población de estudio y disponibilidad de instrumentos de medición validados o en proceso de validación.
Viabilidad económica	Que los recursos materiales, informáticos y de movilización necesarios son limitados y accesibles para el equipo investigador.
Viabilidad temporal	Que el cronograma propuesto es realista y compatible con los plazos institucionales para la sustentación.
Viabilidad ética	Que existen protocolos previstos para el consentimiento informado, el asentimiento y la protección de la confidencialidad de los participantes.
Apoyo institucional	Disposición de las autoridades educativas o institucionales para colaborar con el estudio, cuando corresponda.
Correspondencia con la rúbrica: Criterio 9 — Viabilidad, cronograma y presupuesto (1,0 punto); se desarrolla aquí en su dimensión argumentativa y se concreta más adelante en el Cronograma y el Presupuesto.	

1.6. Evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema

Debe identificarse de manera explícita qué aspecto teórico, metodológico, contextual, poblacional o práctico permanece insuficientemente estudiado (la brecha de conocimiento).

Se recomienda estructurar este apartado señalando, de forma diferenciada, al menos: el déficit de estudios en la población o nivel educativo específico, la escasez de datos contextualizados al ámbito local, el desconocimiento de relaciones específicas entre dimensiones de las variables, la necesidad de actualización frente a fenómenos de evolución rápida (por ejemplo, plataformas digitales), y las limitaciones existentes en las propuestas de intervención disponibles.

Evitar

La afirmación genérica de que "existen pocos estudios" sin sustento. La brecha debe apoyarse en la síntesis crítica de los antecedentes que se desarrollarán con mayor detalle en el Capítulo II.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 3 — Estado del arte, marco conceptual, contexto, normativa y brecha científica (3,0 puntos).

1.7. Hipótesis general y específicas

1.7.1. Hipótesis general

Las hipótesis se formulan cuando el nivel y diseño previstos permiten contrastar relaciones, diferencias o efectos. En estudios exploratorios o puramente descriptivos pueden no ser necesarias. Deben derivarse de la teoría y mantener correspondencia con las preguntas, objetivos, variables y análisis estadístico que se plantean.

Ejemplo

Existe relación significativa entre las redes sociales y la convivencia escolar en estudiantes de una institución educativa de Arequipa, 2026.

1.7.2. Hipótesis específicas

Cada hipótesis específica debe corresponder a una pregunta y a un objetivo específico, y declarar el sentido de la relación esperada (directa, inversa) cuando la teoría lo permita anticipar.

Ejemplo

Existe relación significativa y directa entre las redes sociales y el ajuste social entre iguales en estudiantes de una institución educativa de Arequipa, 2026.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 2 — Preguntas, objetivos, hipótesis, justificación y aporte esperado (2,5 puntos). Este criterio evalúa la coherencia conjunta entre los apartados 1.2, 1.3, 1.4 y 1.7: verifique que cada pregunta específica tenga su objetivo y su hipótesis correspondientes, y que la justificación sustente el aporte que se declara en los objetivos.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco conceptual

Se define conceptualmente cada variable principal del estudio (y, cuando aporte claridad, sus dimensiones), presentando al menos dos o tres definiciones de autores especializados y cerrando con una síntesis propia que será la definición operativa utilizada en todo el plan. Cada variable se desarrolla en un subapartado independiente.

2.1.1. [Nombre de la variable 1]

Presentar la definición de al menos dos autores o fuentes especializadas, seguida de una síntesis argumentada que oriente la comprensión del constructo a lo largo del documento.

2.1.2. [Nombre de la variable 2]

Repetir el mismo procedimiento para la segunda variable del estudio.

Reglas de coherencia

La denominación de cada variable debe conservarse idéntica en el título, las preguntas, los objetivos, las hipótesis, el marco teórico y la matriz de operacionalización del Capítulo III.

2.2. Marco teórico

Deben exponerse y articularse las teorías, modelos o enfoques que explican las variables o fenómenos estudiados, seleccionados por su pertinencia y no por acumulación. Para cada teoría se recomienda precisar: autor(es) y año, postulados centrales, y su vínculo explícito con las variables del estudio. Se recomienda cerrar el apartado con un párrafo integrador que muestre cómo las teorías seleccionadas, en conjunto, sustentan la relación esperada entre las variables, sus hipótesis y la interpretación posterior de los resultados.

Evitar

Presentar teorías sin conectarlas explícitamente con el problema de investigación, o yuxtaponer teorías sin mostrar cómo se articulan entre sí.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 3 — Estado del arte, marco conceptual, contexto, normativa y brecha científica (3,0 puntos).

2.3. Antecedentes de investigación

La revisión de antecedentes debe seleccionar literatura científicamente confiable y directamente relacionada con el problema, priorizando estudios recientes e indexados. Para cada antecedente se recomienda precisar: autor(es) y año, título de la investigación, muestra, instrumentos, principales resultados (incluyendo, cuando exista, el valor del coeficiente de correlación y su significación) y su relación con el estudio propuesto.

2.3.1. Antecedentes locales

Estudios realizados en la región o ciudad donde se ejecutará la investigación.

2.3.2. Antecedentes nacionales

Estudios realizados en otras regiones del país.

2.3.3. Antecedentes internacionales

Estudios realizados fuera del país, priorizando aquellos publicados en revistas indexadas.

Evitar

- Un antecedente por párrafo sin conexión con los demás; se recomienda cerrar cada subapartado con una síntesis comparativa.
- Resúmenes copiados de los abstracts o listas de autores sin análisis.
- Fuentes no verificables, DOI truncados o mal formados, o referencias generadas por IA sin comprobación en la fuente original.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 3 — Estado del arte, marco conceptual, contexto, normativa y brecha científica (3,0 puntos).

2.4. Marco contextual

Describe las características geográficas, sociales, tecnológicas o institucionales relevantes para interpretar el estudio: características de la región o localidad, datos oficiales pertinentes (por ejemplo, del INEI u otra fuente oficial), y características específicas de la institución educativa donde se ejecutará la investigación (población estudiantil, condición socioeconómica, antecedentes institucionales relacionados con el problema). Debe protegerse la identidad de las instituciones y participantes cuando corresponda.

2.5. Marco normativo

Se organiza habitualmente por niveles (internacional, nacional y, cuando corresponda, regional o institucional), citando cada norma con su denominación completa, número y año, y explicando en una o dos líneas su pertinencia directa para el problema estudiado. No deben copiarse extensamente artículos legales.

Ejemplo de organización

Nivel internacional: Convención sobre los Derechos del Niño, Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes. Nivel nacional: Constitución Política, leyes y decretos supremos aplicables. Nivel regional: ordenanzas regionales pertinentes, cuando existan.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Regla de tiempo verbal

Como se trata del plan de tesis, describa lo que se hará en futuro ("se aplicará", "se analizarán los datos") o utilice presente para caracterizar decisiones metodológicas ya tomadas ("la investigación es de enfoque cuantitativo", "el diseño es no experimental"). Use pasado únicamente para referirse a instrumentos, teorías o estudios ya existentes en la literatura.

3.1. Enfoque, nivel y tipo de investigación

El apartado debe identificar y justificar, con respaldo de metodólogos reconocidos, cada decisión: el enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto), el tipo según su finalidad (básica o aplicada) y el nivel o alcance (exploratorio, descriptivo, correlacional, comparativo o explicativo).

Componente	Preguntas de verificación
Enfoque	¿Los datos y procedimientos previstos corresponden efectivamente a una estrategia cuantitativa (medición numérica, análisis estadístico)?
Tipo	¿El estudio busca generar conocimiento básico o resolver/aplicar una solución concreta a un problema institucional?
Nivel o alcance	¿Será exploratorio, descriptivo, correlacional, comparativo o explicativo? ¿Coincide con la redacción de los objetivos?

3.2. Diseño de la investigación

Debe precisarse si el diseño es experimental o no experimental, y dentro de este último, si es transversal o longitudinal. La denominación debe corresponder a la forma real en que se prevé observar, medir y, de ser el caso, controlar las variables. En diseños no experimentales, debe aclararse que no existe manipulación deliberada de la variable independiente, sino observación del fenómeno en su contexto natural.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 4 — Enfoque, alcance, tipo, diseño, población, muestra y muestreo (2,5 puntos).

3.3. Población y muestra de estudio

Población

Se debe definir la población objetivo y la unidad de análisis, precisando las características que permiten identificar a quienes forman parte del universo estudiado. Se recomienda justificar la delimitación (grado, nivel, edad) con criterios de pertinencia teórica y metodológica, apoyados en literatura especializada.

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios deben ser metodológicamente pertinentes, objetivos y no discriminatorios. Se presentan habitualmente en dos listas breves y verificables.

Muestra

Debe indicarse el tamaño de la muestra y el procedimiento de selección. Cuando la población es reducida y accesible, puede justificarse un muestreo censal (se estudia la totalidad de la población). En caso contrario, debe explicarse si el muestreo será probabilístico o no probabilístico, el procedimiento concreto y el sustento del tamaño muestral (nivel de confianza, margen de error, variabilidad esperada, entre otros, según corresponda).

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 4 — Enfoque, alcance, tipo, diseño, población, muestra y muestreo (2,5 puntos).

3.4. Definición y operacionalización de variables

La operacionalización debe mostrar cómo cada variable se transformará en información observable y medible, y debe presentarse mediante una matriz que integre dimensiones e indicadores, señalando el número de ítems que corresponde a cada uno. Las dimensiones deben tener sustento teórico y metodológico explícito: no basta con enumerarlas, debe justificarse por qué se seleccionaron.

Variable	Dimensiones	Indicadores
[Variable 1]	[Dimensión 1]	[N.º de ítems e identificación de cada ítem]
[Variable 2]	[Dimensión 1, 2, 3...]	[N.º de ítems e identificación de cada ítem por dimensión]

Reglas de coherencia

- El número total de ítems por dimensión debe coincidir exactamente con el número de ítems del instrumento que se describirá en el apartado 3.5.
- No debe asignarse un mismo ítem a dos dimensiones incompatibles.
- Las dimensiones deben derivar de la teoría (Capítulo II) o del instrumento validado que se prevé utilizar, no crearse solo para completar la tabla.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 6 — Operacionalización de variables y matriz de consistencia (2,0 puntos).

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Debe nombrarse y justificarse la técnica empleada (por ejemplo, la encuesta), con respaldo de metodólogos reconocidos, explicando por qué resulta adecuada para el problema y la población de estudio.

Instrumento

Para cada instrumento previsto se debe reportar: nombre, autoría y año, adaptación o validación existente, número de ítems y dimensiones que mide, tipo de escala (por ejemplo, Likert) y opciones de respuesta, y las evidencias de validez y confiabilidad ya reportadas en estudios previos (coeficiente de alfa de Cronbach u otro, con su valor exacto)

o el procedimiento que se seguirá si el instrumento requiere adaptación o validación propia.

Corrección conceptual

La validez y la confiabilidad son conceptos distintos: la primera respalda la interpretación de las puntuaciones; la segunda, la consistencia de la medición. Si el instrumento ya cuenta con evidencias reportadas en la literatura, deben citarse con el valor exacto del coeficiente y su fuente. Si el instrumento requerirá adaptación, debe describirse el procedimiento previsto para obtener nuevas evidencias.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 5 — Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad (2,0 puntos).

3.6. Técnicas de análisis de datos

Debe describirse el proceso secuencial de análisis previsto, indicando el software y su versión, y vinculando cada objetivo o hipótesis con el estadístico correspondiente.

- Análisis descriptivo: medidas de tendencia central y dispersión, tablas de frecuencias y gráficos previstos.
- Análisis de confiabilidad: coeficiente que se calculará (por ejemplo, alfa de Cronbach) y criterio de aceptación; pruebas de normalidad previstas (Kolmogorov-Smirnov o Shapiro-Wilk, según el tamaño muestral).
- Análisis inferencial: prueba de correlación o comparación que se aplicará (Pearson, Spearman, t de Student, ANOVA u otra), justificada según el nivel de medición y el resultado esperado de las pruebas de normalidad, con el nivel de significación que se utilizará (habitualmente $\alpha = .05$) y el criterio de interpretación de la magnitud del efecto.

Nota estadística

La elección de la prueba estadística debe justificarse con el nivel de medición de las variables y el diseño, no solo con el resultado de la prueba de normalidad. Debe preverse el reporte de tamaños del efecto e intervalos de confianza, y no solo del valor p.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 7 — Procedimientos de intervención o recolección y plan de análisis estadístico (1,5 puntos).

3.7. Procedimiento para la recolección de datos

Debe describirse paso a paso el procedimiento previsto, desde la autorización institucional hasta el resguardo final de los datos.

- Solicitud de autorización a la dirección de la institución educativa y coordinación con el equipo directivo.
- Obtención del consentimiento informado de padres o tutores y del asentimiento de los estudiantes.
- Aplicación piloto de los instrumentos, cuando corresponda, para verificar comprensión y funcionamiento.
- Aplicación de los instrumentos en condiciones que favorezcan respuestas honestas y sin presión, indicando el tiempo estimado.

- Codificación, digitación y control de calidad de la base de datos (por ejemplo, doble digitación o revisión por duplicado de una muestra).
- Tratamiento previsto de datos perdidos o incompletos.
- Almacenamiento seguro, respaldo cifrado y plan de conservación o eliminación de la base de datos.

3.8. Aspectos éticos

Debe fundamentarse el estudio en los principios éticos aplicables a la investigación con seres humanos, con especial atención cuando la población incluye menores de edad.

- Principio de autonomía: consentimiento informado de padres o tutores, asentimiento del estudiante y derecho a retirarse sin consecuencias.
- Principio de beneficencia y no maleficencia: minimización de riesgos, protocolo de derivación al área de psicología ante señales de malestar, y devolución de resultados generales a la institución.
- Principio de justicia: criterios de selección de participantes libres de discriminación.
- Confidencialidad y protección de datos: anonimización mediante códigos, almacenamiento con acceso restringido y reporte exclusivamente agregado de resultados, en el marco de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- Integridad científica: compromiso de honestidad en el reporte de resultados y reconocimiento apropiado de las fuentes consultadas.
- Consideraciones especiales para población vulnerable, cuando corresponda: comunicación adaptada a la edad, presencia de personal institucional durante la aplicación y protocolo de derivación ante situaciones de riesgo detectadas.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 8 — Ética, gestión de datos e integridad académica (1,5 puntos); condición crítica para el dictamen favorable.

Programa o intervención educativa (solo para diseños experimentales o cuasiexperimentales)

Cuando el diseño contempla una intervención, debe agregarse un apartado adicional (por ejemplo, 3.9) que describa: fundamento del programa, objetivos, número y duración de sesiones, contenidos y actividades previstas por sesión, recursos, responsables, mecanismos previstos de fidelidad de implementación y condiciones planificadas del grupo de comparación. En estudios correlacionales o descriptivos, como el que sirve de modelo en esta guía, este apartado no corresponde.

CRONOGRAMA

El cronograma se presenta como sección final, sin numeración de capítulo, siguiendo la práctica habitual en la Facultad. Debe mostrar fases y actividades realistas, en coherencia directa con la metodología descrita en el Capítulo III, distribuidas por semanas o meses según la duración prevista del estudio.

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
1. Planteamiento del problema	X						
2. Revisión de la literatura	X	X					
3. Formulación de objetivos e hipótesis		X					
4. Diseño metodológico		X					
5. Elaboración del instrumento			X				
6. Validación del instrumento			X				
7. Recolección de datos				X			
8. Análisis de datos					X		
9. Redacción de resultados y discusión					X		
10. Conclusiones y recomendaciones						X	
11. Revisión y correcciones						X	
12. Sustentación / Defensa							X

Coherencia obligatoria

El cronograma debe ser consistente con lo declarado en el apartado 1.5 (Viabilidad temporal). Si el plazo institucional para la sustentación es menor o mayor a siete meses, ajuste el número de columnas y verifique que cada actividad metodológica del Capítulo III tenga una fase correspondiente.

PRESUPUESTO

El presupuesto debe detallar rubros, cantidades, costos unitarios y totales, en coherencia con la metodología, los instrumentos y el cronograma propuestos. Se recomienda organizar por categorías (salarios o apoyos, pasajes, materiales y equipos, otros gastos) y cerrar con un rubro de imprevistos.

Descripción	Cantidad	Costo por unidad	Costo total
Salarios / apoyos — Investigador(es)	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Salarios / apoyos — Asesor estadístico	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Pasajes — Transporte	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Material y equipos — Papel, impresión, cartuchos	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Material de escritorio — Lapicero, corrector, otros	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Otros gastos — Internet, llamadas	[Completar]	S/. [Completar]	S/. [Completar]
Imprevistos	—	—	S/. [Completar]
TOTAL			S/. [Completar]

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 9 — Viabilidad, cronograma y presupuesto (1,0 punto). El Cronograma y el Presupuesto concretan numéricamente lo argumentado en el apartado 1.5 (Viabilidad y factibilidad); ambas secciones deben ser coherentes entre sí.

REFERENCIAS

Se listarán en orden alfabético, con sangría francesa, siguiendo estrictamente las normas APA séptima edición. Toda referencia debe haber sido citada en el cuerpo del plan y toda cita debe aparecer en esta lista.

Verificación obligatoria

Antes de entregar el plan, verifique en la fuente original cada DOI, autor, año y editorial, especialmente cuando alguna referencia fue localizada o sugerida con apoyo de herramientas de inteligencia artificial. Evite dejar un DOI truncado o mal formado (por ejemplo, un enlace que combine "https://doi.org/" con otra URL completa) y verifique que cada enlace resuelva a la fuente citada.

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 10 — Redacción científica, APA 7 y presentación formal (1,5 puntos).

ANEXOS

Documentos de respaldo y plantillas

Orden recomendado

- 1. Matriz de consistencia.
- 2. Matriz de operacionalización de variables.
- 3. Ficha técnica de los instrumentos previstos.
- 4. Instrumento(s) de recolección propuesto(s), o modelo si aún está en validación.
- 5. Consentimiento informado y asentimiento, cuando corresponda.
- 6. Carta o autorización institucional de acceso, cuando corresponda.
- 7. Presupuesto detallado y fuente de financiamiento.
- 8. Declaración de uso de inteligencia artificial.
- 9. Evidencias adicionales estrictamente necesarias.

Protección de datos en anexos

- No incluir nombres completos, DNI, correos, teléfonos, firmas o fotografías identificables en la versión pública.
- No anexar enlaces de edición de Canva, Drive u otras plataformas.
- Sustituir identificadores por códigos.

Nota de ubicación

Algunos asesores prefieren que la matriz de consistencia se incluya como anexo (como se presenta aquí); otros la solicitan incorporada al final del Capítulo I. Cualquiera de las dos ubicaciones satisface el Criterio 6 de la rúbrica; verifique la preferencia de su asesor(a).

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño y muestra	Instrumentos	Análisis
Pregunta general y preguntas específicas.	Objetivo general y objetivos específicos.	Hipótesis general y específicas, si corresponden.	Variables, dimensiones e indicadores.	Enfoque, diseño, población, muestra y muestreo.	Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad previstas.	Estadística descriptiva e inferencial prevista por objetivo.
[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]

Correspondencia con la rúbrica: Criterio 6 — Operacionalización de variables y matriz de consistencia (2,0 puntos).

ANEXO 2. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

Variab le	Definició n conceptu al	Definició n operacio nal	Dimension es	Indicador es	Ítems / técnica	Escala y puntuaci ón	Análisis previsto
[Variabl e]	[Fuente y síntesis]	[Cómo se medirá]	[Dimension es]	[Indicador es]	[Ítems o registro s]	[Nivel, rango y criterio]	[Estadísticos/prue bas]

ANEXO 3. FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO PREVISTO

Campo	Información
Nombre del instrumento	[Completar]
Autor y año	[Completar]
Variable o constructo	[Completar]
Población objetivo	[Completar]
Dimensiones e ítems	[Completar]
Escala y puntuación	[Completar]
Tiempo y modalidad	[Completar]
Evidencia de validez a obtener	[Completar]
Evidencia de confiabilidad a obtener	[Completar]
Adaptaciones previstas	[Completar]
Licencia o permiso de uso	[Completar]

ANEXO 4. DECLARACIÓN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Herramienta y versión	Finalidad	Secciones apoyadas	Datos introducidos	Verificación humana realizada
[Ej.: herramienta]	[Ej.: corrección lingüística]	[Secciones]	[No se incluyeron datos personales]	[Contraste de fuentes, revisión y edición]

Declaración: Certifico que las herramientas descritas no fueron utilizadas para fabricar antecedentes, fuentes, coeficientes de validez o confiabilidad, evidencias de viabilidad ni ningún otro contenido del plan. Asumo plena responsabilidad por el contenido final del documento.

ANEXO 5. PRESUPUESTO DETALLADO

Desagregar el presupuesto presentado en el apartado 4.3 por partida específica, cuando el reglamento o la unidad de investigación lo requiera.

Partida	Ítem	Cantidad	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)	Fuente
[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]	[Completar]

LISTA DE VERIFICACIÓN FINAL

Antes de presentar el plan de tesis — organizada según los 10 criterios de la rúbrica

Criterio 1 — Título, descripción del problema y delimitación

- ☐ El título es preciso, no atribuye causalidad indebida y coincide con el que se usará en el informe final.
- ☐ El problema se contextualiza con evidencia actual y pertinente, y delimita con claridad espacio, tiempo y unidades de análisis.

Criterio 2 — Preguntas, objetivos, hipótesis, justificación y aporte esperado

- ☐ La pregunta general deriva del problema y las específicas la desagregan sin contradicciones.
- ☐ Los objetivos corresponden exactamente a las preguntas; las hipótesis, cuando proceden, son comprobables.
- ☐ La justificación argumenta conveniencia, relevancia, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica y aporte esperado.

Criterio 3 — Estado del arte, marco conceptual, contexto, normativa y brecha científica

- ☐ Los antecedentes son pertinentes, actuales y científicamente confiables, con análisis crítico y no solo descriptivo.
- ☐ La brecha científica está claramente identificada y sustentada.
- ☐ El marco conceptual articula variables, dimensiones y teorías; el contexto y la normativa son pertinentes.

Criterio 4 — Enfoque, alcance, tipo, diseño, población, muestra y muestreo

- ☐ El enfoque, alcance, tipo y diseño son coherentes con las preguntas e hipótesis.
- ☐ La población está delimitada y se justifican los criterios de inclusión y exclusión.
- ☐ El tamaño de muestra y el procedimiento de muestreo se sustentan con los parámetros correspondientes.

Criterio 5 — Técnicas, instrumentos, validez y confiabilidad

- ☐ Las técnicas e instrumentos son pertinentes y corresponden a las variables.
- ☐ Se precisa origen, dimensiones, ítems, escala, aplicación y puntuación de cada instrumento.
- ☐ El plan de validez y confiabilidad es adecuado al tipo de instrumento e incluye procedimientos, participantes y coeficientes previstos.

Criterio 6 — Operacionalización de variables y matriz de consistencia

- ☐ Las variables poseen definiciones conceptuales y operacionales sustentadas.
- ☐ Dimensiones, indicadores, ítems, escalas, niveles de medición y criterios de interpretación guardan coherencia.
- ☐ La matriz de consistencia integra sin contradicciones problema, objetivos, hipótesis, variables y metodología.

Criterio 7 — Procedimientos de intervención o recolección y plan de análisis estadístico

- ☐ El procedimiento de recolección de datos está descrito paso a paso y en futuro/condicional.
- ☐ El plan estadístico vincula cada objetivo o hipótesis con técnicas descriptivas e inferenciales, supuestos, nivel de significación, tamaños del efecto, intervalos de confianza y software.

Criterio 8 — Ética, gestión de datos e integridad académica

- ☐ Se identifican riesgos, beneficios y participación voluntaria; se contempla consentimiento, asentimiento y autorizaciones.
- ☐ Se garantiza confidencialidad, anonimización, almacenamiento, acceso y eliminación segura de datos.
- ☐ Se declara autoría y uso responsable de IA, con mecanismos para verificar citas, fuentes y contenido generado.
- ☐ No se exponen datos personales ni se omiten consentimientos.

Criterio 9 — Viabilidad, cronograma y presupuesto

- ☐ La viabilidad considera acceso, recursos, competencias, tiempo y restricciones.
- ☐ El cronograma presenta fases y productos realistas.
- ☐ El presupuesto detalla rubros, cantidades, costos y fuente de financiamiento, en coherencia con la metodología.

Criterio 10 — Redacción científica, APA 7 y presentación formal

- ☐ El texto es claro, preciso, cohesionado y académico; la terminología se usa consistentemente.
- ☐ Tablas, figuras, citas y referencias cumplen APA 7 y las normas institucionales.
- ☐ Existe correspondencia completa entre citas y referencias, sin fuentes inexistentes.
- ☐ El índice general, de tablas y de figuras fue actualizado; el documento fue revisado ortográfica, metodológica y éticamente.

Condiciones críticas para el dictamen favorable (según la rúbrica)

Además de alcanzar 16 puntos o más, el plan debe: (a) obtener al menos "Logro esperado" en los criterios 4, 5, 7 y 8; (b) presentar una estrategia ética y de protección de datos viable; (c) mostrar correspondencia entre preguntas, objetivos, variables, instrumentos y análisis; y (d) no contener fuentes fabricadas, plagio, datos personales expuestos ni uso no declarado de inteligencia artificial.

REFERENCIAS:

American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education. (2014). Standards for educational and psychological testing. American Educational Research Association.

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>

Aiken, L. R. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131–142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>

Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd ed.). Lawrence Erlbaum Associates.

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6th ed.). SAGE Publications.

Cronbach, L. J. (1951). Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 297–334. <https://doi.org/10.1007/BF02310555>

DeVellis, R. F. (2016). *Scale development: Theory and applications* (4th ed.). SAGE Publications.

Field, A. (2024). *Discovering statistics using IBM SPSS Statistics* (6th ed.). SAGE Publications.

Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2019). *Multivariate data analysis* (8th ed.). Cengage.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education

Kline, R. B. (2016). *Principles and practice of structural equation modeling* (4th ed.). Guilford Press.

Kumar, R. (2019). *Research methodology: A step-by-step guide for beginners* (5th ed.). SAGE Publications.

Lakens, D. (2022). Sample size justification. *Collabra: Psychology*, 8(1), Article 33267. <https://doi.org/10.1525/collabra.33267>

McDonald, R. P. (1999). *Test theory: A unified treatment*. Lawrence Erlbaum Associates.

Shadish, W. R., Cook, T. D., & Campbell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Houghton Mifflin.